



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

COMUNICACIÓN PREVIA / DECLARACIÓN RESPONSABLE (Ley 12/2012 de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios)

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email
2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email
3. DATOS DE NOTIFICACIÓN			
Persona a notificar:		Medio Preferente de Notificación	
o Solicitante		o Notificación en Papel	
o Representante		o Notificación Telemática	
4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD			
Breve descripción			
Emplazamiento		superficie	potencia
Epígrafe/s aplicable/s del I.A.E., según el Real Decreto 1175/1990, de 28 de septiembre			

Considerando que la actividad de referencia está sujeta al régimen de comunicación previa establecido por la Ley 12/2012 de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y enterado de las advertencias señaladas al dorso,



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Presento a Vd. **COMUNICACIÓN PREVIA** al inicio y desarrollo de la actividad descrita, junto con la documentación que se indica al dorso.

Asimismo, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:** Que dicha actividad es compatible con el planeamiento urbanístico y las ordenanzas municipales aplicables; que cumpla todos los requisitos exigibles, de acuerdo con la normativa vigente, para el inicio y desarrollo de la actividad descrita, así como, en caso de ser necesario, para ejecutar las obras ligadas al acondicionamiento del local donde se desarrollará la misma; que estoy en posesión de la documentación que así lo acredita; y que mantendré su cumplimiento durante el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la actividad.

San Miguel de Salinas, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo. _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS

ADVERTENCIAS

Con la firma del modelo de instancia del anverso, el comunicante queda enterado de lo siguiente:

Que podrá iniciar la ejecución de obras e instalaciones y el ejercicio de la actividad a partir del momento de la presentación de la comunicación previa y declaración responsable. No obstante, ello no prejuzga la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas, de comprobación, inspección, sanción, y, en general, de control que a la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.

Que el Ayuntamiento podrá proceder, en cualquier momento, a realizar la inspección del local y sus instalaciones, y la comprobación en ese momento o en otro posterior de la inexactitud o falsedad de cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial, que se acompañe o incorpore a la presente, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, o de realizar las obras de habilitación desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente.

Que, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de la incorporación de los datos personales que resulten de este expediente, a los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento, para su utilización en el ejercicio de sus funciones propias dentro de su ámbito de competencias. Los afectados podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Calle 19 de Abril, 34, San Miguel de Salinas. 03193 Alacant/Alicante. Tfno. 965720001. Fax: 965720007



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

(Señalar con una X las casillas correspondientes)

<input type="checkbox"/> Fotocopia del Documento de Identidad del comunicante y del representante legal, en su caso.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales en vigor.
<input type="checkbox"/> Autorización o informes favorables exigibles con carácter previo al inicio de la actividad (indicar cuáles):
<input type="checkbox"/> Memoria suscrita por técnico competente y visado, en caso de ser obligatorio, por su colegio profesional en la que se describa el local, sus instalaciones y la actividad a desarrollar, así como la documentación gráfica necesaria.
<input type="checkbox"/> Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del último periodo.
<input type="checkbox"/> Recibos de electricidad, agua y residuos sólidos urbanos
<input type="checkbox"/> Certificado de la instalación eléctrica.
<input type="checkbox"/> Certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad, cumplen todas las condiciones técnicas y ambientales para iniciar la actividad de acuerdo con la normativa aplicable.

a) Cuando para desarrollar la actividad sea necesario realizar obras ligadas al acondicionamiento de los locales que no requieran de la redacción de un proyecto de obra, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación:

<input type="checkbox"/> Memoria de la obra a realizar, en la que conste la descripción detallada del mismo y el plazo previsto para su ejecución.
<input type="checkbox"/> Planos de emplazamiento del inmueble.
<input type="checkbox"/> Presupuesto detallado de la obra firmado por técnico o profesional competente, desglosando los materiales y la mano de obra necesaria.

b) Cuando para desarrollar la actividad sea necesario realizar obras ligadas al acondicionamiento de los locales que requieran de la redacción de un proyecto de obra, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación:

<input type="checkbox"/> Declaración responsable de estar en posesión del proyecto de la obra firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional, si así procediere, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor sobre visado colegial obligatorio.
<input type="checkbox"/> Copia de la solicitud de la licencia urbanística de las obras.